

México, DF, 15 de octubre de 2010

CIRCULAR No. 135

**C.C. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes**

Me refiero al *Compendio de criterios operativos en materia de organización para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010*, aprobado el 01 de septiembre por el Comité Especial, en particular, el apartado 7. relativo a los criterios para la integración de los expedientes electivos.

Al respecto, y con fundamento en el artículo 110, fracción VI, del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior del IEDF, se les instruye para que designen a un funcionario que asista en representación de la Dirección Distrital a la reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el próximo **miércoles 20 de octubre del presente año**, que se efectuará en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales del IEDF, de 10:00 a 12:30 horas.

No omito mencionar que, en la referida reunión, se tratarán temas relacionados con la integración de los expedientes electivos, además de que se hará entrega de diversos materiales que facilitarán la debida integración de éstos.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Presidente del Comité Especial del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales en su calidad de Vocales del Comité Especial del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.- Presente.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Archivo.

BVM/DGTL/JMMS/km